

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Lunes 30 de mayo de 2022 Pág. 4556

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3704 POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS S.A, adoptado en la reunión del pasado día 24 de mayo de 2022, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2022, a las 19 horas, y en segunda, el día 1 de julio del mismo año, a la misma hora, en ambos casos, en las instalaciones de la entidad MIERES ASESORES S.L.P. sitas en la C/ Hórreo, nº 100, bajo, de Santiago de Compostela ciudad donde se halla el domicilio social, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- PRIMERO.- Autorización al órgano de administración para la enajenación de los activos esenciales de la sociedad a los efectos de lo dispuesto en artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital y en concreto para la enajenación de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santiago nº 1 bajo el número de finca registral 31765.

Segundo.- SEGUNDO.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la junta deberán designar a otro socio como representante conforme al art 19 de los Estatutos sociales, designación que se hará por escrito y con carácter especial. Podrá comunicarse dicha representación, así mismo, mediante carta, correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de quien confiere la representación y con cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (especialmente en los artículos 184 y 186).

Santiago de Compostela, 25 de mayo de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, Fernando Madriñán Vázquez.

ID: A220021699-1